

	EL SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL C E R T I F I C A: APROBACION POLIZA	Código: F-RF-08
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1

CONTRATO No.	3021-2022
PARTES	DEPARTAMENTO DEL CAUCA VC&P INGENIERIA S.A.S
OBJETO	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE COCHERAS DE CRIA PARIDERAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCCION PORCICOLA EN EL CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO MUNICIPIO DE TIMBIQUI DEPARTAMENTO DEL CAUCA SENTENCIA 071DE 01 DE JULIO DE 2015
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCEINTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 99.369.496)
PLAZO INICIAL	DOS MESES
FECHA DE INICIO	27-09-2022
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN CONTRATO	El plazo para la ejecución del objeto contractual será de DOS (2) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, previa suscripción del acta de inicio debidamente suscrita por el supervisor y el futuro contratista (27 de noviembre 2023).
MODIFICATORIO 1 PLAZO ADICIONAL 1	HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2022

OBJETO DE GARANTIA

POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES: se expide el presente anexo No. 1 de la póliza No. 45-44-101141788 por razones a la prorrogas aprobada mediante el Otro si No. 1 realizado al contrato 3021 de 2022.

OBJETO DE LA PÓLIZA: SE GARANTIZA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 3021-2022 CUYO OBJETO ESELCONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO A REALIZAR LA CONSTRUCCION DE COCHERAS DE CRIA PARIDERAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIONDEPRODUCCION PORCICOLA EN EL CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO MUNICIPIO DE TIMBIQUI DEPARTAMENTO DEL CAUCA SENTENCIA 071DE 01 DE JULIO DE 2015.

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y SEGUN OTROSI No.1 SE REALIZA AJUSTE DE VIGENCIA EN LOS AMPAROS DE LA POLIZA.

*LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA MISMA CONTINUAN IGUAL.

Jp

	EL SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL C E R T I F I C A: APROBACION POLIZA	Código: F-RF-08
		Versión: 1.0
		Página: 1 de 1

AMPAROS Y VIGENCIAS			
AMPARO	VALOR ASEGURADO	FECHA	
		DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)
CUMPLIMIENTO	\$ 9.936.949,60	14-09-2023	23-04-2023
ANTICIPO	\$29.810.848,80	14-09-2023	23-04-2023
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$9.936.949,60	14-09-2023	23-12-2025
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	\$ 9.936.949,60	1 AÑO A PARTIR DE LA SUSCRIPCION ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	
POLIZA No. 45-44-101141788		COMPAÑÍA DE SEGUROS: SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT: 860.009.654-6	
Dada en Popayán, el 01 de diciembre de 2022 Proyectó: Liliam Zapata-Apoyo Tecnico SADR Revisó Ruth Obando- Profesional Universitario SADR Revisó: Milena Carvajal- Abogada Contratista SADR		 CLAUDIA DANEYE HOYOS RUIZ Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural	